ANEXO II **Solicitud de aprobación de operación de reestructuración y reconversión de viñedo**

DATOS DE LA OPERACIÓN							
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:					**Operación individual :** ☐	**Operación colectiva:** ☐	
DATOS DEL REPRESENTANTE/SOLICITANTE							
NOMBRE:	**1º APELLIDO:**	**2º APELLIDO:**	**NIF/NIE:**	**DOMICILIO/CÓDIGO POSTAL:**	**MUNICIPIO:**	**TELEFONO:**	**CORREO ELÉCTRONICO:**

CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN							
OPERACIONES	**Característica de la operación (Ver Anexo III)**	**Objetivo global perseguido dada la característica**	**SUPERFICIE FINAL A REESTRUCTUR. (ha)**	**INVERSION O COSTE (€)** Según costes Anexo I	**AYUDA A LAINVERSION (€)** 50% del COSTE	**AYUDA PERDIDA DE INGRESOS (€)**	**AYUDA TOTAL SOLICITADA (€)**
REPLANTACIÓN CON/SIN SISTEMA DE CONDUCCIÓN (Operación anual o bienal)	a) con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.					
	b) que implique una disminución de la densidad respecto la plantación.	Reducción de insumos y conservación suelos.					
	c) que transforme a secano o se mantenga la superficie en secano. **(en este caso, cumplimentar Anexo XIII)**	Gestión de los recursos hídricos.					
	d) con instalación de un sistema de conducción sostenible.	Mejora del medio ambiente.					
	e) con cambio de ubicación a zonas edafoclimáticamente óptimas	Adaptación al cambio climático.					
	f) con cambio de ubicación a zonas de montaña.	Adaptación al cambio climático.					
	g) con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas	Adaptación al cambio climático.					
	h) que implique reubicación de viñedos arrancados con objeto de unificarlos	Reducción de la emisión de contaminantes.					
	Ninguna característica de las anteriores.	Mejorar o mantener la competitividad.					
RECONVERSIÓN VARIETAL (Operación anual)	i) con variedades incluidas en DOP/IGP.	Mejorar o mantener la competitividad.					
	j) con variedades mejor adaptadas a las condiciones edafoclimáticas	Adaptación al cambio climático.					
	Ninguna característica de las anteriores.	Mejorar o mantener la competitividad.					
MEJORA TÉCNICAS GESTIÓN (PASO VASO A ESPALDERA) (Operación anual)	k) cambio sistema de conducción a un sistema de conducción más sostenible.	Mejora del medio ambiente.					
TOTAL							

MUNICIPIOS	SUPERFICIE AFECTADA POR LA OPERACIÓN (ha)		
	Variedad	Antes de Reestructurar	Después de Reestructurar
DO JUMILLA			
DO YECLA			
DO BULLAS			
IGP MURCIA			
IGP CAMPO DE CARTAGENA			
RESTO			

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesariospara la resolución de este procedimiento. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la/s siguiente/s casilla/s (en caso de que no otorgue el consentimiento deberá aportar los documentos):

☐ No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de Identidad
☐ No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de estar al corriente con la Seguridad Social
☐ No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de estar al corriente con Hacienda Estatal
☐ No Autorizo al órgano administrativo para que se consulten los datos de estar al corriente con la CARM.

Los datos de carácter personal de esta solicitud serán incluidos en el fichero de titularidad de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, con la finalidad de gestionar la solicitud presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante, mediante escrito, dirigido al Director General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario, a la dirección postal Plaza Juan XXIII, s/n, Murcia (CP 30008), de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión.

Como representante legal nombrado por la agrupación de viticultores/solicitante y al amparo del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, del Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y de la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, que regulan las ayudas relativas a la reestructuración, **PRESENTO** esta OPERACIÓN DE REESTRUCTURACION Y RECONVERSION DE VIÑEDO junto con la documentación anexa requerida y,

SOLICITO aprobación por la superficie y montantes arriba indicados en _____, a ____ de _____ de 20____

Fdo.: El representante/titular

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA